

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

NUMERO DE CERTIFICADO
213
FECHA
23-09-2016
ROL SI
6007-11

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/717/2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) IFRF0116 FECHA 21.06.16
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° ING. 401/11
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Obra Nueva N° **007** de fecha **16.01.2012**.
- I) La Rectificación del Permiso de Obra Nueva, Resolución N° **316** de fecha **12.09.2016**.

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino **BOSQUES DE MONTEMAR N° 1040** , Lote N° **2** , Manzana **28** Localidad o Loteo **BOSQUES DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2. CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**
- Plazos de la autorización **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERGIO ANTONIO CID LEON		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SERGIO ANTONIO CID LEON		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
MARILAURA GÁLVEZ CAMUS		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MARILAURA GÁLVEZ CAMUS		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FELIPE PARRA SANTANA	16.568.837-6	283-13	TERCERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N.	007	16-01-2012	216,12
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE	DESTINO(S)	
DEFINITIVA TOTAL	216,12	RESIDENCIAL (VIVIENDA)	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM / JORGE CARVALLO SOFFIA		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM / JORGE CARVALLO SOFFIA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ALFREDO LETELIER BLACKBURN		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ALFREDO LETELIER BLACKBURN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE		R.U.T.	
ALFREDO LETELIER BLACKBURN		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ALFREDO LETELIER BLACKBURN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JOSÉ ROJAS MUÑOZ	ESVAL	16	23-01-2014
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JOSÉ ROJAS MUÑOZ	ESVAL	16	23-01-2014
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE1)	LUIS ENRIQUE PAEZ GUERRERO	SEC	896972	24-07-2013
☒	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC6)	CHRISTIAN ALFONSO CARRASCO WEHRHAHB	SEC	990174	12-02-2014
☒	Comunicación de puesta en Servicio de Cerco Eléctrico	EDUARDO RODRIGO OYARZUN BUSTAMANTE	SEC	111	01-09-2016
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
☒	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	ARCHIBALD HUGHES MONTEALEGRE	SERVIU	022-371	24-03-2014
☒	Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☐	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒	Libro de Obras.				
☐	Otros.				

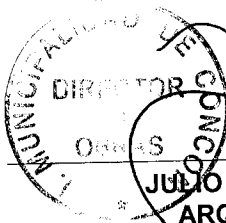
8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
-----------------------	----

JLZ/--/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING Nº CRDE-717/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
AT. Nº: 00955 / 12/4/2016


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES